

LA ÚLTIMA HORA

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XIII.—Número 4.422.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6.

Palma de Mallorca, Martes 18 de Junio de 1907

Número suelto 5 cts.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 125 pts. en toda España.
Extranjero, 225 pts. al mes.

JARABE Verdú
Gran depurativo. Cura en pocos días herpes, llagas en las piernas y garganta, caspa, granos, escrófulas, etc. Depósito y consulta: ESCUDILLERS, 22, farmacia.

RECIBIDOS INMENSOS SURTIDOS en

Artículos para la presente temporada

Sastrería y Camisería

NOVEDADES PARA SEÑORA

ALMACENES **San José**

BRONDO ESQUINA AL BORNE

GEMELOS PRISMÁTICOS

De maravillosa potencia, aumentando hasta 324 veces.

Antigua Casa Lassalle,

San Nicolás 29, Palma de Mallorca

Artículos de lujo y fantasía para regalos

Lampistería **EL AGUILA-Brossa, 30**

DE NUESTRO CONCURSO

LA SOLIDARIDAD BALEAR

TEMA.—¿Es conveniente para esta Provincia la constitución de la Solidaridad Balear etc?

LEMA.—*Nequaquam.*

Suponemos a nuestros lectores perfectamente enterados del motivo y objeto con que LA ÚLTIMA HORA ha abierto el concurso en que presentamos este artículo, y por eso entramos desde luego en materia.

Ante todo: ¿Qué es la Solidaridad Balear? Fue en sus comienzos una coalición formada por Catalanistas, Republicanos y Carlistas con el propósito de combatir la Ley de Jurisdicciones destinada a refrenar los ataques que la Patria y el Ejército venían siendo objeto. Después, los partidos coaligados se han ayudado mutuamente para conseguir en las últimas elecciones generales el triunfo de sus candidatos, y han convenido en sostener varios de los principios profesados por los Catalanistas, quienes en cambio han aceptado, ya expresa, ya tácitamente, el dictado de *anti-dinásticos*. Se trata, pues, de una agrupación notoriamente desafiada a las instituciones, y no muy afectada a la Patria y al Ejército; supuesto que al pedir insistentemente la derogación de la Ley de Jurisdicciones, demuestra cierta necesidad o intención, de atacar lo que esa Ley está llamada a defender.

Mirada desde otro punto de vista, se nos presenta la Solidaridad Balear como una monstruosa amalgama de las ideas más heterogéneas y discordantes. En ella se dan la mano republicanos y monárquicos, unitarios y federales, católicos y libre-pensadores, tradicionalistas y radicales, patriotas que aspiran a resucitar la España del siglo XV, y *futuristas* para quienes la idea o el sentimiento de Patria es una antiquillada despreciable. Y como tal unión está formada por políticos y con fines eminentemente políticos, forzosamente habremos de considerarla efímera y estéril.

No queremos detenernos a señalar los síntomas de descomposición que en ella se advierten: a la vista están; pero aunque la descomposición no ocurra, ó se reduzca a una mera purificación en cuya virtud salgan de las filas de la Solidaridad elementos que las han engrasado solamente por odio al régimen vigente, ó por armar barullo y enturbiar el río de la política, el resultado será siempre el mismo: entónces como ahora veremos que la Solidaridad, el Regionalismo y el Catalanismo no son más que tres nombres distintos de una misma cosa.

Y siendo esto así, como lo es sin género de duda ¿por qué razón los Baleares, cuya inmensa mayoría se ha mantenido hasta el presente a honesta distancia de los Catalanistas, hemos de seguirlos o imitarlos?

Si estos se hubiesen limitado a pedir cierto grado de autonomía para las Provincias y los Municipios, y a protestar contra las invasiones y abusos del Centralismo, podríamos y aún deberíamos colaborar en la empresa; pero, sobre que los catalanistas han ofendido el amor propio de muchos españoles sosteniendo seriamente la inepticia de que los catalanes pertenecen a una raza superior a las que pueblan las demás regiones de la Península; sobre que con una insuflable vanidad pretenden que a la hegemonía castellana (preponderancia completamente lujuriosa) debe reemplazarse la hegemonía de Cataluña; sobre que con infinitos alfilerazos, pinchazos y hasta *puñaladas traperas* han herido nuestro cariño a la Patria grande, se han echado en brazos de los más encarni-

zados enemigos del actual régimen y de la dinastía reinante. ¿Y habremos de seguirlos nosotros por tales vericuetos? De ningún modo.

Parécenos que ni las Baleares en general ni Mallorca en particular, se hallan tan mal gobernadas, tan desamparadas, tan dejadas de la mano de Dios, que necesiten apelar a semejantes temperamentos.

Además: los muchos baleares que estamos afiliados a partidos gubernamentales, en cuyos programas caben holgadamente todas las aspiraciones legítimas de los regionalistas, no habremos de apostar cambiando repentinamente de ideas, ni para seguir a unos apreciables fulanos, hemos de abandonar a los Jefes que han merecido hasta ahora nuestra confianza y nuestras simpatías.

Y no temamos que las demás regiones imiten a Cataluña. Los solidarios ¡claro es! desearían que por todas partes surgiesen agrupaciones parecidas a la suya, y a fuerza de desealar las inventan; pero esas *Solidaridades*, cuya constitución se anuncia, no serán, si caujan, otra cosa que raquíticos fetos engendrados por la agonizante influencia del Sr. Salmerón sobre los republicanos; pues ciego será quien no vea que la causa y los procedimientos Catalanistas *disfrutan*, fuera de Cataluña y de una reducida porción de las Vascongadas, de la más cordial y universal antipatía.

¿Y esto por qué? Porque si Barcelona y Bilbao, las dos ciudades de España que más han progresado en población y riqueza de treinta años a esta parte, son las cunas de ese Regionalismo regresivo, resucitador de reinos y señorías que hace siglos pasaron a la Historia, nadie cree que a esos buenos barceloneses y bilbaínos excita el espectáculo de las desdichas ajenas. Suponéase por el contrario, que se les ha subido a la cabeza su misma prosperidad, y miran a Madrid con cierta envidia semejante a la que en un *Señor Nov*, suele despertar el aristócrata de cepa. Sentimientos parecidos, que apasionan a los muchedumbres, surgen siempre que dentro de la misma provincia un pueblo llega a considerarse tan importante como la capital. Sea ó no exacta, esta es la explicación más humana y verosímil del movimiento regionalista, y de las pocas simpatías que cuenta.

La Conferencia de la Paz

La primera sesión

Paris 16.—Dan cuenta de La Haya que a las tres de la tarde se abrió ayer la primera sesión de la Conferencia de la Paz.

La policía prohibió la estancia en los alrededores a las personas que no llevaban una carta de admisión.

En las tribunas sólo se veían damas, las representaciones del Cuerpo diplomático y periodistas.

Todos los hombres iban de levita, excepto los chinos y un marino holandés.

Contrataban los rostros blancos, negros, amarillos y rojos.

Los turcos cubrense con un fez.

La policía a caballo guarda la gran plaza donde está situada la Sala de los Caballeros.

El ministro del Exterior de Holanda dió la bienvenida a los delegados, esperando que la Conferencia daría buenos frutos.

Hablando del Zar y de Mr. Roosevelt lo hizo en términos de gran elogio.

Propuso enviar al Zar, por unanimidad, un despacho dándole gracias por haber tomado la iniciativa en la continuación de los trabajos de 1899.

Después sometió a la aprobación de los reunidos el nombre de Nelidow, de-

legado ruso, para presidir las deliberaciones.

Se acordó la propuesta entre aplausos, y en seguida subió Nelidow a la presidencia.

Pronunció Nelidow un largo discurso, haciendo votos por la prosperidad de Holanda y de la reina Guillermina.

Dijo que deseaba y creía que la Conferencia hacía una obra buena para todo el mundo.

En nombre de Rusia dió gracias a las potencias por haber aceptado la invitación.

Propuso enviar un telegrama de adhesión a la Reina Guillermina.

A continuación manifestó que el millonario yanqui Carnegie ha donado una gran suma para construir en La Haya un palacio de la paz.

Consagró algunas frases a la obra de la Conferencia anterior.

Hizo la propuesta de que se nombrara al ministro holandés para presidente honorario, y a Beaufort, primer delegado de Holanda, para vicepresidente.

El discurso fué muy aplaudido.

Se levantó la sesión, a las tres y media de la tarde, después de anunciarse que la segunda reunión se celebrará el martes ó el miércoles.

LO DE PORTUGAL

Telegrafían de Lisboa que se conocen algunos detalles de incidentes del acto verificado en Palacio de entregar el Mensaje contra la dictadura.

El presidente del Consejo de ministros vestía de uniforme, y después de conferenciar con el Rey, dijo a los representantes que no leyeron las protestas.

Disgustados los representantes por este proceder, iban a retirarse, cuando se presentó el Rey y les escuchó.

Dijeron los representantes que eran monárquicos y dieron vivas al Rey y a la Constitución.

Don Carlos les dijo que recomendaría el Mensaje al Gobierno.

El presidente del Consejo se mostraba hondamente contrariado.

El Rey se aloja a bordo del yate real *Amelia* y en palacio sólo recibe audiencias.

Los mitines republicanos que se han celebrado han revestido gran importancia.

Los socialistas han acordado ser neutrales en la cuestión pendiente entre los monárquicos y la Cámara.

El problema catalán

Un caracterizado diputado solidario delia hoy lo siguiente:

«El debate sobre el problema catalán sigue siendo tema de todas las conversaciones y de violentas discusiones en los círculos políticos. Se discute la doctrina y se habla del mérito de los oradores que hasta ahora han intervenido en el debate.

Los augurios de que, si los solidarios se expresaban en esta ó la otra forma surgirían ruidosos accidentes que amenazaban algo así como si fuera a juntarse la tierra con el cielo, no se han cumplido.

En el Parlamento ha quedado planteado el problema catalán y fundamentadas las aspiraciones, no ya del programa de Solidaridad, sino las más avanzadas de regionalistas y nacionalistas. En el Parlamento se ha planteado y en el *Diario de Sesiones* quedan como testimonios irrefutables, los discursos de Hurtado, de Puig y Cadafalch, de Suñol y de Ventosa. Todos han hecho la afirmación de que Cataluña es una personalidad, es una nacionalidad, con todos sus caracteres. Explicada queda la forma en que Cataluña quiere vivir del Estado español. La doctrina tantos años propagada de Cataluña, objeto de no pocas persecuciones, afirmada ha sido en el Parlamento español: nadie de hoy en adelante se podrá llamar a engaño. Cataluña ha dicho su última palabra; ahora es al Gobierno, ó a los gobiernos, a la representación del Estado, a quien toca obrar en consecuencia, si es que aún quedan vestigios de sentido político y de justicia en los directores de la política española.

Así se expresaba, como decimos antes, un diputado solidario en un corro de diputados y periodistas motivando exaltadas y contradictorias réplicas.

En lo que todo el mundo está conteste, —según diciendo,—es en apreciar los méritos de los oradores catalanistas: todos y cada uno en la variada y peculiar manifestación de su temperamento, han tenido un éxito personal. Primero Hurtado, luego Puig y Suñol y ayer Ventosa y Calvell, en quien la prensa reconoce un orador de corte moderno, ágil en la palabra y en el pensamiento parlamentario, de grades condiciones; todos han conquistado en su discurso puesto preeminente en el Congreso español; han ganado en un solo acto autoridad y prestigios personales a que no han llegado otros sino después de larga labor.

Hab traído al Parlamento estos catalanes,—decía un ilustre escritor,—aires de renovación. Nuestros grandes ora-

dores se han estancado; al ver como se expresan estos catalanes se bajarán del trípode, convencidos de que para ser elocuentes y grandilocuentes a ratos, lo que hace falta es decir algo y los oradores catalanes que han hablado estos días, han dicho y muy sustanciosas cosas.

DE FRANCIA

La crisis vitícola

Envío de fuerzas

Narbonne 16.—Después de la partida del regimiento 100.º de línea, ha llegado a esta ciudad una verdadera nube de gen darmes en expectativa de lo que pueda ocurrir.

Preludios trágicos

Marcorignan 16.—Esta municipalidad, que cuando el mitin de Beziers fué la que desconoció la autoridad del subprefecto de Narbonne, y que obligó al prefecto del Aude a batirse en retirada ante la enérgica actitud de un grupo de viñadores, se ha significado por un hecho singular en el asunto de las dimisiones.

Al retorno del mitin de Montpellier se reunió la asamblea para acordar la dimisión colectiva, pero uno de los miembros del Municipio se negó a presentarse, opinando lo contrario que sus compañeros.

Armóse gran revuelo, que trascendió al pueblo, y hasta a los lugares vecinos de Saint-Marcel, Salielles, Moupan, Montredon y Nébian, los cuales hicieron ayer su entrada en este pueblo al son de clarines y tambores, llevando al frente una bandera negra con el lema: «Muerte al traidor!», y colgada de la punta del asta una cuerda con un nudo corredizo.

Invadieron la plaza de la Mairie y se proponían pasar a vías de hecho. Gracias a que el alcalde dimisionario salió al balcón y dijo al pueblo que habían logrado convencer al recalcitrante concejal.

Bastó aquello para que los expedicionarios se volvieran a sus pueblos respectivos, siendo acompañados hasta las afueras de la villa por la gente de Marcorignan.

Parece que lo que mayormente contribuyó a convencerle, fué el nudo corredizo y la cuerda enebada.

Estados federales?

Paris 16.—Noticias recibidas de diversos departamentos del Mediodía, afirman que están organizándose federalmente, y que no es ajeno a esta determinación el dinero de los partidos contrarios al gobierno de la República.

Egoísmo y lógica

Beziers 16.—En Neffies (Roujan) el alcalde ha fijado en la puerta del Ayuntamiento el siguiente aviso:

«Compañeros: ¿Queréis que dimitemos? Pues vamos a ello; pero debo haceros notar que hay entre nosotros más de 60 indigentes de los cuales debemos asegurar la existencia. ¿Queréis que lo hagamos por medio de contribuciones personales y espontáneas?»

La respuesta ha sido negativa.

Entonces ha contestado el alcalde: «En este caso, la municipalidad sigue en su sitio.»



Los restos de Calvo y Vico

Rinde la posteridad en las naciones más cultas de nuestros tiempos, especiales tributos póstumos a aquellos privilegiados talentos que la honraron en vida, y cuya labor, después de muertos, persiste perdurable en la Historia del país como glorioso recuerdo.

Los panteones de hombres ilustres, en los que por medio del Estado una nación da honrosa y última morada a los hombres que brillaron por sus talentos, su saber ó su patriotismo, son en este sentido honor señalado, casi reservado no más que a los genios, representando algo así como sagrado templo bajo cuya cúpula se acogen y cobijan cenizas venerandas, que son verdaderas reliquias de las glorias de la nación.

Rafael Calvo, el incomparable artista de cuyos labios salía cincelado el verso y repujada la prosa, y Aniceto Vico, el actor inimitable, el maestro inspirado, todo amor y fuego, todo entusiasmo y estudio, fueron los dos sillares poderosos sobre los que la dramática española se asentó durante muchos años, y ambos, ya unidos, ya separados, realizaron la gigantesca empresa de hacer re-

Por telégrafo

Reunión de los liberales

Madrid 17 (9:40 n.)

En la tarde de ayer se ha celebrado la anunciada reunión de los liberales.

El señor Moret aconsejó proseguir en la más completa abstención sino se da satisfacciones al partido en el proyecto de ley de Reforma electoral en el sentido de que los tribunales intervengan en las actas sucias y decidan las proclamaciones de los Reyes.

Los diputados en la Granja

Madrid 17 (9:40 n.)

Por las alamedas de La Granja han

Figuran muchos heridos, la mayoría de ellos gravísimos.

Se atribuye este atentado a una venganza de los obreros que fueron despedidos del taller donde ha ocurrido la explosión.

El suceso ha indignado a la población que protesta contra los supuestos autores de la catástrofe.

Senado

Madrid 17 (9:40 n.)

El ministro de Estado, Sr. Allende Salazar, ha declarado que el gobierno alemán ha retirado la denuncia del tratado de comercio de 1899, el cual seguirá rigiendo.

El mismo ministro hace análogas explicaciones que en el Congreso respecto a la alianza con Francia é Inglaterra, la cual, dice, no es ni ofensiva ni defensiva.

El senador Sr. Labra aplaude que no sea secreta esta alianza y promete discutir ampliamente el nuevo convenio.

Sucesos en Valencia.—Escándalo y motín.

Madrid 17 (11:50 n.)

Valencia.—Al presentarse los concejales republicanos que fueron suspendidos y últimamente han sido absueltos por el Tribunal, a posesionarse nuevamente de sus cargos, se produjo en el Ayuntamiento un serio escándalo.

Un telegrama oficial de la capital valenciana, dice que anoche en aquella población se produjo fuerte motín. Al tratar la policía de detener a un individuo de los promotores del motín arrojó el tumulto, llegando algunos a agredir a la fuerza pública. Esta disparó contra los amotinados, resultando un herido grave.

Mella indispuerto

Madrid 17 (10:45 n.)

El Sr. Mella, orador tradicionalista, se halla indispuerto. Por este motivo se abstuvo de tomar parte en la discusión del Mensaje de la Corona.

El Presidente del Consejo Sr. Maura no ha disimulado su contrariedad por el aplazamiento que sufrirá la discusión del Mensaje con motivo de estar indispuerto dicho orador.

Enfermos.—Loño se retira

Madrid 17 (9:40 n.)

El ministro de Hacienda señor Osma continúa delicado de salud.

El ministro de la Guerra general Loño guarda cama, habiéndosele notado fiebre.

A causa del delicado estado en que se halla abandonará temporalmente la cartera y pedirá el pase a la reserva.

En el Congreso

Tratado con Inglaterra y Francia.—Se incluye a Baleares.—Manifestaciones del ministro de Estado.

Madrid 17 (9:40 n.)

A la hora de costumbre ha empezado la sesión del Congreso. Se nota mucha animación.

El diputado Sr. Garay hace preguntas sobre el acuerdo de Inglaterra, España y Francia respecto a las posesiones de África.

El ministro de Estado Sr. Allende Salazar dice que puesto que la reserva diplomática ha terminado y sabiendo que el país tiene derecho a conocer todo lo que tenga relación con España, contestaré gustoso a las preguntas que ha dirigido el diputado Sr. Garay.

Sabido es—dice el ministro de Estado—que sin perjuicio de las buenas relaciones que sostenemos con todas las potencias eran más estrechas las que teníamos con Francia é Inglaterra.

Este Gobierno entendiendo que para todos convenía mantener el *statu quo* sobre las defensas de costas y posesiones, pues cualquiera cosa que lo alterara podría afectar por igual a las tres naciones, negoció en Mayo último el acuerdo de que se trata que se ha confectionado con carácter pacífico y una vez terminado en nada altera las relaciones de amistad con las demás potencias.

Si antes no se ha hecho público ha sido para dar lugar a que confidencialmente se comunicara el acuerdo a las naciones interesadas, lo que se ha hecho directamente por nosotros. Además lo hemos participado a los Embajadores de los Estados Unidos y de Alemania y demás naciones.

El Sr. Vega León pregunta si se incluye en el acuerdo de Canarias y a las Baleares.

El Sr. Allende Salazar contesta que sí, desde el momento en que están comprendidas las costas del Mediterráneo y del Atlántico.



MÁS DEL CONGRESO

Madrid 17 (10 n.)

Se aceptó la proposición del Sr. Barrio y Mier de que los Municipios abonen al Estado igual que hasta 1903 por atenciones de primera enseñanza.

En la discusión del Mensaje de la Corona el diputado solidario Sr. Vallés y Ribot dice que aun que en Cataluña hay algún separatista no hay ninguno dentro de la Solidaridad.

Los solidarios desean la autonomía para unir con estrechos lazos todas las regiones. Estorbarán cuanto puedan el proyecto de Administración local si se les rechaza sus enmiendas.

Fabra

pasado los Reyes durante casi toda la tarde. La servidumbre llevaba el Príncipe. Durante un descanso la Reina D.ª Victoria ha tenido a su augusto hijo. D. Alfonso también tuvo al Príncipe, acariciándolo. Al anochechar regresaron al palacio; el Monarca despachó varios asuntos.

Aspultion - Víctimas

Madrid 17 (9:40 n.)

En Covilla (Portugal), ha ocurrido una horrible explosión en un depósito de dinamita. La explosión fué estrepitosa causando enormes destrozos al almacén y edificios inmediatos.

Hasta la fecha han sido encontrados treinta muertos; sus cadáveres están horriblemente destrozados.

Información

A nuestros lectores

Persistiendo en nuestro afán de proporcionar a nuestros abonados la mayor suma posible de ventajas, dándoles, sin alterar el tamaño de nuestra publicación, más nutrida lectura, cambiamos días pasados el tipo de letra. Al introducir esta reforma, en justa correspondencia al constante favor que el público nos dispensa, nos propusimos también evitar los casos que con frecuencia se repiten de tener que retirar original por carecer de espacio suficiente para publicarlo con la debida oportunidad.

Mas, habiendo llegado hasta nosotros, por diferentes conductos, quejas fundadas en la dificultad de leer los nuevos tipos, realmente más pequeños que los anteriores, aun cuando creemos que la limpieza de los mismos suple hasta cierto punto la magnitud, teniendo en cuenta que nuestro diario se lee generalmente de noche, atentamos ante todo a complacer a nuestros lectores, no hemos vacilado en imponernos en su obsequio un nuevo sacrificio.

Así es que desde hoy volvemos a emplear letra del mismo cuerpo que antes de la reforma empleábamos, pero nueva por estar ya escesivamente gastada la antigua; proponiéndonos salvar por otro medio la dificultad de que antes hemos hablado originada por la abundancia de material, ya sea publicando números de 8 páginas, ya ediciones extraordinarias por la mañana.

Asuntos municipales

La Comisión de Ensanche y Murallas ha acordado efectuar una visita de inspección a ciertas obras que se están verificando en el Ensanche.

Mañana el Ayuntamiento celebrará sesión.

Maniobras navales

Se ha ordenado al Capitán General del departamento marítimo de Cádiz que con toda urgencia aliste de carbón y petrecho a los torpederos *Proserpina* y *Osado*.
Estos torpederos, con el acorazado *Pelayo*, formarán la escuadra de defensa que maniobrará en las costas de Galicia.

La división naval, al mando del capitán de navío de primera clase señor Morgado, salió ayer mañana de Mahón para el Atlántico. Dichos buques eran el *Princesa de Asturias*, *Extremadura* y *Río de la Plata*. Esta división será la escuadra ofensiva que forzará el paso de las rías gallegas, burlando, si es posible, la vigilancia de la escuadra de defensa.

Esta irá mandada por el capitán de navío señor Pardiñas.

El crucero «Lepanto» y los torpederos 1, 12, 13, 14 y 15, se hallan en Barcelona efectuando prácticas.
El «Lepanto» remolca el casco del canonero «Cocodrilo», destinado a escuela de Siología y en unión de los torpederos realiza simulacros de entrada y salida de puertos, levantamiento y colocación de torpederos por los alumnos.
Dichos buques, efectuando las referidas maniobras irán en breve a Mahón y Palma.

Tiempo en el mar

En la Comandancia de marina esta mañana se han recibido los siguientes partes acusando el estado del tiempo alrededor de nuestra isla.
Ibiza: viento S. O. fojo, mar llana y cielo claro.
Soller: viento fojo del N. E., mar calma y cielo despejado.
Bajoli: viento E. fresquito, mar bonanza, y cielo y horizontes brumosos.
Alduda: viento S. E. fojo, mar tendida del norte, y cielo y horizontes calmados.

Suicidio

Ayer tarde a las tres y media fué encontrado colgado de un almendro en una finca denominada *Can Ribas* del término de Santa María, un individuo llamado Andrés Cañellas (a) Simó de 41 años de edad, soltero.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso al igual que las demás autoridades por el Juez se ordenó el levantamiento del cadáver y su conducción al Cementerio.

Se asegura que el suicida no gozaba de completa lucidez de entendimiento.

Un hombre herido

En el pueblo de María en la noche del 15 del actual, fué herido de un disparo de arma de fuego el vecino de dicho punto Sebastián Darder Tons, de 69 años de edad. Fué agredido en el momento de abrir la puerta de su morada é intentar entrar en ella.
El Darder sufrió una herida en el cuello de carácter grave.

Las pesquisas efectuadas por la guardia civil no han dado resultado alguno.

Una proposición

En la Asamblea Nacional de la Producción D. Francisco Vila ha presentado una proposición, cuyas conclusiones son las siguientes:

- 1.ª Que se decrete la exención de derecho arancelario a los ganados procedentes de Marruecos, siempre que sean importados en buques de bandera española.
- 2.ª Que como compensación y al objeto de favorecer el tráfico marítimo se facilite la exportación de nuestras harinas y de otros artículos, desgravando los derechos arancelarios de sus primeras materias
- 3.ª Que el Gobierno gestione con

las naciones vecinas la imposición de derechos módicos, para que las excelentes clases de ganado que aquí tenemos puedan ser exportadas.

De Enseñanza

Por la Subsecretaría de Instrucción pública ha sido nombrada maestra interina de Campos doña Coloma Terrasa Valls.

Notas del Carnet

UNA BODA

Esta mañana en la capilla de Palacio han contraído matrimonio D.ª Mercedes Matas Navarro, con D. Juan Clar Sánchez.

Bendijo la unión, el sacerdote D. Víctor Valenzuela.

Fueron padrinos, por parte de la novia, su hermano D. Ramón y D. Pedro Reñés; y del novio, D. Jaime Ripoll y Trobat y el presidente del colegio farmacéutico D. Juan Valenzuela.

Deseamos a los recién desposados toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

DE VIAJE

Ayer tarde salió para Barcelona y Madrid nuestro amigo el empresario teatral D. José Ribas para asuntos particulares. En aquella capital pasará unos cuantos días.

Le deseamos un feliz viaje.

En el vapor *Belloer*, ha salido esta tarde para Barcelona el director de nuestro colegio *La Almudaina*, D. Jerónimo Amengual.

Deseámosle feliz viaje.

RELIGIOSAS

Para mañana

SANTOS DEL DÍA.—Juliana de Falcoy y Gervasio.

CUARENTA HORAS.—Continúan en San Antonio de Padua.

A las seis y media exposición, a las siete y media y ocho y ocho y media tendrá lugar el ejercicio de San Antonio.

Por la tarde a las siete rosario, meditación, estación cantada y reserva.

COMUNIÓN GENERAL.—En las Reparadoras a las siete y media misa de comunión general con plática por el M. I. Sr. D. José Alabern, arcipreste de Manresa.

La cuestión de las Aguas

Continuación del informe del señor Obrador.

Explica después una circunstancia. La de que a muchas concesiones reales acompañe la aprobación de los Jurados de la Ciudad. Si todas estas son posteriores al juramento del Rey prestado a los Jurados, de no conceder más derechos, fácil es de ver que las que se hicieron con asentimiento de los Jurados, llevarán aquel requisito.

De las llamadas Ordenaciones de Gaeta, el Abogado llama la atención sobre algunos de sus extremos. Por ellos, Alfonso V y su Gobernador Berenguer de Bolms, aprueban la transacción verificada entre los Síndicos del Grande y General Consejo, el Procurador real y los Jurados de la Huerta al objeto, léase, «de evitar pleitos y cuestiones, siempre peligrosos, y la intervención de malos jueces». En la transacción consta levantarse el gravamen que pesaba sobre las aguas de los perceptores particulares, de haber de regarlas en determinadas fincas sin que les fuera dado venderlas, que tanto de contrario se ha manoseado, y consta también la curiosa nota de haber la Huerta adquirida del Rey en 500 libras una tanda de agua, cuyo uso podría arrendar todos los años el día de Pascua.

Después de algunas consideraciones, sobre otros documentos antiguos presentados por el Ayuntamiento, en los que no se ve sino disposiciones de buen gobierno y respeto a la propiedad de las aguas, habla de un larguísimo pleito habido a fines del siglo XVIII y principios del XIX entre el Real Patrimonio y el Ayuntamiento de Palma, en el que éste sostenía que «a los moradores de la Ciudad y su término pertenecen las aguas de la Fuente de la Villa así para el riego de sus tierras y campos, como para los demás usos». «Estarán en esto conforme, dice el Sr. Obrador, los ediles de hoy?»

Y lo estarán también en el contenido del famoso expediente de avenencia de 1848, documento importantísimo, que por sí solo bastaría en este pleito para convencer al más descreído imparcial, de la justicia de nuestro derecho y de la existencia de nuestra indubitada posesión secular, si no le convenciera antes el farrago de viejos papelotes, con cuyo ligero examen he tenido que molestarse por tanto tiempo la atención del Juzgado?

En Febrero de 1848 recayó R. O. en un expediente promovido por el Ayuntamiento de Palma, en el cual pretendía esta Corporación fuera abolido el Tribunal de Aguas de la Ciudad. La R. O. decía en sustancia, que no correspondía al Ayuntamiento arreglar el disfrute del agua de la Huerta, por existir un régimen especial autorizado competente; que el cuidado de las fuentes públicas de la Ciudad, el abastecimiento de aguas de la misma y el cuidado de la acequia derivación que las conduce por la Ciudad, son servicios municipales; y además de disponer la transformación del antiguo Colegio en Sindicato, pre-

venia al Jefe político de la provincia, (Gobernador civil) que si el Ayuntamiento creía tener derecho a más cantidad de agua y este derecho fuese contradicho por el Colegio, procurara aquella autoridad atraer a ambas entidades a una concordia, pudiendo éstas si no se avenían, usar como era consiguiente, de su derecho, ante el Tribunal civil.

En su consecuencia el jefe político ofició al Alcalde llamándole a la concordia y pidiéndole noticia de las tandas en que el agua se hallaba dividida y de quién era el propietario de cada una de ellas.

El Alcalde, en cumplimiento de lo dispuesto, pasó al jefe político en 13 de diciembre de 1848, nota de los propietarios, con expresión de las fincas en que percibían el agua. El Juzgado puede repasarla, ruégole que la repase minuciosamente, y si así lo hace como es de esperar, hallará en poder de los propietarios relacionados por el Alcalde de Palma, 30 tandas, señor, 30 tandas como en el año 1321 y 26 caños (hoy se llaman caños y doblas), el mismo número de los que dejó subsistentes Zagarriga después de su rigurosa inspección del año 1383.

El jefe político, en vista de que el Sindicato no se oponía a la antedicha relación, (no se había de oponer si contenía la verdad), y que estaba conforme en todo, salvo en dos extremos que no hacen referencia a esta relación, dictó la avenencia en 4 de Mayo de 1849, en la que «presentada la relación de la distribución de las aguas entre los propietarios de las mismas, de la cual resulta que el Ayuntamiento tiene 16 horas de agua el domingo, 8 el lunes, 16 el martes y 8 cada día de los miércoles, jueves, viernes y sábados de todas las semanas. Visto el escrito del Ayuntamiento en que nada tiene que decir en cuanto al agua del martes, miércoles, viernes y sábados, haciendo una protesta en cuanto al uso que tenga la del domingo (contra el Real Patrimonio), etc.

«Hay conformidad entre las partes en cuanto a la pertenencia de las aguas que pretende el Ayuntamiento, no habiéndose opuesto más reparo que a la tanda del lunes, que el Sindicato pretende percibir el Ayuntamiento, de noche y éste pretende percibirla de día; y a la del jueves, que el Sindicato pretende percibirla a tenor de lo dispuesto en el Reglamento. En atención a que no se ha opuesto contradicción a la pertenencia a las aguas de que se trata declaradas en favor del Ayuntamiento y que queda reducida la discordia a dichos dos extremos etc. El jefe político sentó la concordia entre las partes en todo lo demás, y ventiló la discordia de los dos extremos últimamente consignados, en el sentido de que el Ayuntamiento percibiera el agua del lunes durante el día, como pretendía, y entregara conforme al Reglamento la tanda del jueves al Sindicato para que este pudiera venderla y arrendarla y ayudar a sus gastos con el importe de aquella.

Y lo convenido de manera tan solemne entre el Ayuntamiento y el Sindicato en 1849—dice el orador,—se ha cumplido exactamente y se está cumpliendo hoy, 58 años después. Hago gracia al Juzgado de los comentarios que aquí cabrían.

Pues sépase bien, nadie, absolutamente nadie, había osado detraer, ni antes de la avenencia de 1849 ni después, una gota de agua de las percepciones particulares tan, formalmente reconocidas, ni siquiera en los bienes de 1854 a 56 y 1868 a 70, cuando las Juntas revolucionarias concedieron al Ayuntamiento la administración de las aguas, ya que en estos intervalos, los Ayuntamientos dieron a todos y a cada uno el uso de sus derechos de percepción. Y no hablo del despojo de caños y doblas verificado en 1893 por un celoso Alcalde accidental que mandó tapiarlos cuando el agua entrara en la ciudad, porque habiendo sido revocado por la Superioridad a instancia del Sindicato, no tiene fuerza alguna legal como no sea para justificar una vez más el hecho que alegamos de haber estado siempre poseyendo, nuestra corporación.

(Seguirá).

EN LA DIPUTACIÓN

Comisión Provincial

SESIÓN DE HOY

La Escuela de Comercio

A las 11-25 ha empezado la sesión de la Comisión Provincial que ha estado presidida por el Sr. Barceló, asistiendo los Sres. Puigdorffia, Aguiló y Estados.

Ha sido aprobada el acta de la sesión anterior.

Después el Sr. Presidente ha ordenado se diese lectura a la R. O. recibida tratando de la Escuela Superior de Comercio de esta ciudad.

En dicha R. O. se dispone que en el término de 15 días den una contestación terminante las Corporaciones provincial y municipal de esta ciudad respecto a la habilitación de local para dicha Escuela, bien entendido, que en el caso de no recibirse en el Ministerio en el plazo indicado respuesta afirmativa que haga presumir la seguridad de llegar a una rápida y satisfactoria solución en el asunto, se entenderá que la Diputación y el Ayuntamiento desisten de la organización del expresado Centro docente y en su consecuencia se procederá a aplicar a fines más útiles para la enseñanza el crédito correspondiente que figura en el Presupuesto actual.

El Presidente Sr. Barceló ha dado cuenta de los antecedentes del asunto para demostrar que la demora que ha sufrido no es por culpa de la Diputación. Esta corporación y el Ayuntamiento

ofrecieron el establecimiento del Consulado del Mar para instalar la Escuela y enviaron al Ministerio un plano de dicho edificio.

Por el Ministerio se pidió un plano más detallado y Memoria y presupuesto de las obras que debían efectuarse. Para la confección de estos trabajos se necesita tiempo. El arquitecto les llevó a cabo y en la última sesión celebrada por la Diputación fué aprobado dicho plano detallado. El 15 del actual fué remitido al Gobierno civil para que lo curse al correspondiente Ministerio.

El Sr. Barceló manifiesta además que por el Gobierno civil no ha sido enviado a Madrid, pero que lo será antes de cumplir el plazo señalado en la R. O. citada.

Despacho ordinario

Se ha dado cuenta de un expediente instruido por el Ayuntamiento de Santa Margarita para la construcción de un camino comprendido entre el llamado del *Esteñol* y la finca denominada *Ca S' Heras*.

Se ha acordado informar al Sr. Gobernador que procede que el Ayuntamiento de aquella villa incoe el oportuno expediente para declarar vecinal dicho proyectado camino.

Se ha acordado visto el informe del Arquitecto abonar 501'02 ptas. a don Guillermo Ramón contratista de las obras para la reconstrucción de los excusados de la Inclusa.

Ha sido aprobada la propuesta de precios hecha para la liquidación de los suministros facilitados por los Ayuntamientos a las tropas del ejército y guardia civil durante el presente mes.

Vista una comunicación del Sr. Gobernador se ha acordado remitir la copia de los pliegos de reparos opuestos por la Comisión Provincial al emitir su informe en las cuentas de fondos municipales de Montuiri correspondientes a los años 1902 y 1903.

Se han enterado de dos comunicaciones del Director de la Inclusa de Ibiza participando el ingreso de fondos realizados en la caja de aquel establecimiento.

Se ha acordado admitir a presuntos alienados en el departamento de dementes y a una mujer y cuatro hijos suyos en la Misericordia.

Se ha concedido autorización al jefe de la Cárcel de Audiencia para hacer por administración la limpieza y blanqueo general de todos los departamentos de aquella cárcel y la renovación de la paja de los jergones.

Se ha concedido prórroga de lactancia a una niña acogida en la Inclusa.

Se ha accedido a lo solicitado por el alcalde de Mahón pidiendo compensación de varias cartas de pago.

Se ha acordado admitir en la Inclusa a varias niñas abandonadas por su padre.

Ha sido aprobado el estado demostrativo de los gastos originados por las obras ejecutadas por administración en los edificios provinciales durante el mes de mayo último, habiéndose acordado publicarlo en el *Boletín Oficial*.

Han sido aprobadas varias cuentas.

No habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión, siendo las 11-45.

De la Región

MANACOR

Durante la semana que hoy fine han visitado las cuevas del «Drach» 18 expediciones.

Muy solemnes han resultado las fiestas religiosas celebradas en esta villa y dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús y a la Madre del Amor Hermoso.

La estadística de esta población en los últimos ocho días es como sigue:

Defunciones.—Martina Riera y Gomila; Sebastián Durán y Pont; Isabel Pastor y Amer; Jaime Pascual Gomila; Micaela Más Matamalas.

Matrimonios.—Juan Alcover Gomila con Francisca Riera Matí; Bernardo Servera Massanet con Francisca Rigo Cifra.

Nacimientos.—Varones 6.—Hembras 1.
15 Junio 1907.

FELANIG

Ayer tomó posesión del cargo de Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad, el abogado D. Guillermo Janer, recientemente nombrado.

El precio corriente del almendrón en este mercado, es de 105 pesetas el quintal.

El Ayuntamiento acordó adquirir medallas de plata y de cobre para repartir a los niños y niñas de las escuelas públicas de esta ciudad que más se hayan distinguido por su aplicación, buen comportamiento y asiduidad durante el presente año escolar; y que estos premios sean repartidos el día 21 de Julio próximo en el Salón de la Cuartera, donde se celebrará el referido acto con toda la solemnidad posible.

15 Junio 1907.

SÓLLER

D. Lorenzo Roses, como Gerente del Ferro-carril de Palma a Sóller, ha presentado en el Gobierno civil una solicitud de Registro de cincuenta y seis pertenencias de mineral de hierro con el título de «Victoria» sitas en el paraje nombrado Sierra de Alfàbia del término municipal de Buñola, haciendo la siguiente designación:

Punto de partida la intercepción del eje del túnel proyectado para cruzar la expresada sierra, con la arista izquierda de la carretera de Palma a Sóller en el primer zigzag de la vertiente de Palma, junto al kilómetro 17. A partir de él se medirán 100 metros a derecha é izquierda sobre la normal a dicho eje de túnel; se tendrán así dos puntos que deben considerarse como vértices de un rectángulo de 200 metros de anchura y 2800 de longitud.

—En la madrugada del miércoles falleció víctima de cruel enfermedad, la señorita doña María Luisa Llull y Joy.

—Estadística de la población:

Nacimientos.—Varones 3.—Hembras 1.—Total 4.

Matrimonios.—Día 9.—Raimundo Rotger Lladrés, soltero, con Margarita Lladrés Torrens, viuda.

Defunciones.—Día 10.—Antonia Oliver Vicens, de 82 años; viuda, M.ª 54, Huerta.

Día 12.—María Luisa Llull Joy, de 30 años, soltera, ensanche «El Sellar», 15 Junio 1907.

MAHON

Una comisión del Ayuntamiento pasó a bordo del crucero «Princesa de Asturias» con objeto de visitar al Almirante Sr. Morgado y suplicarle que influya cerca del Ministro para que no sea vendido el dique flotante, ó en todo caso, que se destine el producto para mejoras en nuestro puerto, entre ellas la construcción de un dique seco.

La comisión visitó también al Comandante de Marina Sr. Tejera.

Ambas autoridades recibieron atentamente a la indicada comisión, prometiendo interesarse en favor de sus pretensiones.

—El Capitán General Sr. Ortega continúa con actividad sus tareas; habiendo visitado las oficinas del regimiento Infantería núm. 70. y por la tarde el Hospital Militar.

—Hoy se debe efectuar la excursión a *S' Hort des Lleó* organizada por el Circolo y Juventud Montarúquica.

—Los cruceros «Princesa de Asturias» «Extremadura» y «Río de la Plata», deben salir para Rías Bajas.

—El joven don José Casanovas Durán ha obtenido plaza en la Academia de Administración militar.

—Ha sido dado de alta en el Hospital militar de esta plaza el fogonero del contra-torpedero francés *Pique*, que en dicho establecimiento ingresó con importantes quemaduras.

—El Ayuntamiento de esta ciudad ha acordado celebrar este año la festividad de San Pedro con las solemnidades de costumbre.

16 de Junio 1907

CIUDADELA

Se ha dado principio en la santa iglesia Catedral a los ejercicios públicos de oposición a la canonía vacante por defunción del M. I. don Juan Morera.

—Ha tomado posesión del cargo de Sacristán mayor de la Catedral, nuestro amigo el joven Rdo. don Miguel Gonalons Phro.

Notas del campo

De Manacor

Dice *La Aurora*:

Los agricultores se muestran satisfechos de la cosecha que sigue en estado satisfactorio, hallándose muy adelantada la siega de la cebada y avena, si bien para algunas sementeras de trigo han resultado algo perjudiciales los repentinos cambios de temperatura.

—Los comerciantes de esta villa ya están preparando los envases para la pulpa de albaricoque. Nos han dicho que el precio que probablemente regirará será el de 16 a 20 reales quintal.

De Felanig

De *El Felanigense*:

El jueves por la mañana, soplaron con tal violencia algunas ráfagas de viento, que en aquellos campos por donde pasaron, quedaron el arbolado y los viñedos gravemente perjudicados, por el tronchamiento de ramas y desprendimiento de frutos, principalmente albaricoques y manzanas.

—Calmado el vendabal, cayeron algunas lloviznas, tan insignificantes, que apenas consiguieron quitar el polvo de las carreteras.

—Nuestros viticultores, viendo en perspectiva una buena cosecha de uva y ante el temor de que el mildew ataque los pámpanos, dan a sus viñedos el necesario tratamiento de sulfato de cobre en disolución.
A pesar de estar muy adelantada la madurez de los albaricoques, y de tener las fábricas dispuestos todos los aparatos para la elaboración de pulpa, no sabemos que se haya hecho compra alguna de este fruto, ni se oye siquiera hacer mención del precio a que probablemente se cotee.

De Sóller

Publica el diario de aquella ciudad: En general el tiempo se ha mostrado hermoso, más fresco que caloroso, a pesar de estar en junio, a causa de haber venido soplando vientos N. y N. O. que no sólo fueron causa de haber proporcionado las bajas temperaturas de que hemos disfrutado durante la octava, sino también de haber alcanzado a esta región parte de la tormenta, ó ciclón, de agua y viento con que fuimos obsequiados en la mañana del jueves. Esta lluvia inesperada y hasta inoportuna, no creemos haya sido en nada beneficiosa para la agricultura y menos mal, que no hayan sobrevenido fuertes calores, que hubieran resultado fatalísimos para la granazón de las tierras aceitanas.

Dispepsia, Gástrica, Vomitos, Neurastenia, Gástrica, Diarrea,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

Elisir Estomacal de Saiz de Carlos marca **STOMALIX**

Serrano 30, Farmacia, Madrid y principales del mundo.

Exámenes de práctica

El ministerio de Marina acaba de publicar una Real orden, fecha de 1 de mayo en contestación a unas instancias presentadas por las Cámaras de Comercio de Barcelona, Palma de Mallorca, San Pedro de Macoris y de Ayayontec, y de la Asociación Náutica Española de Barcelona, en las que solicitaban fueran las entidades de este nombre las que designaran los dos capitanes que han de formar parte de los tribunales de exámenes para prácticos, habiendo sido suelto lo siguiente:

Considerando que la designación que ganen entidades tan interesadas en todo lo que atañe al comercio, como son las Cámaras de Comercio, presenta toda clase de inconvenientes; pero como al mismo tiempo existen algunos puertos otras entidades, como las asociaciones de navegantes y las compañías constituidas estas últimas por personal técnico en activo servicio y conocedor de los puertos; unas y otras interesadas de manera más inmediata que las Cámaras de Comercio en los asuntos encomendados;

Considerando que aunque las Cámaras de Comercio son entidades oficiales y no las asociaciones de navegantes y capitanes, cabe dudar que de existir estas últimas ellas las que han de conocer mejor el personal de capitanes, por lo tanto en condiciones de elegir los más aptos para formar parte de las juntas de exámenes que así se viene practicando en Barcelona, Bilbao, donde el comandante de Mar suelto pedir vocales a las asociaciones de capitanes;

Su Majestad el Rey (Q. D. G.), de acuerdo con lo informado por esa Dirección, se ha servido disponer que en los puertos en que existan ambas asociaciones, uno de los vocales sea nombrado por los navegantes y otro por los capitanes; donde no haya una de estas asociaciones y Cámaras de Comercio cada una de estas entidades se bre uno de los capitanes; en las que no más que Asociación ó Cámara de Comercio la que exista designará los dos y donde haya ninguna señalará siendo nombrados por los capitanes de puerto.

Lo que de real orden comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. —Guarde a vuecencia muchos años.—16 de Junio de 1907.—José Ferrándiz.

Asamblea en Menorca

En el salón del Ayuntamiento de Mahón se ha celebrado la Asamblea General ordinaria de la Cámara y Sindicato de la norca.

Se trataron asuntos de importancia. El Sr. Presidente indicó lo conveniente es para la agricultura el empleo de terrenos más fértiles. Hizo votos para pronto sea un hecho el establecimiento de una granja modelo, ó por lo menos de tructivos campos de experimentación.

En dicha asamblea se presentaron los siguientes proposiciones:

De los asociados residentes en Mahón según acuerdo tomado en reunión general. 1.ª Pedir a la Cámara de Comercio aplase su proyecto sobre franquicia Menorca a fin de estudiarlo y formularlo respecto de si puede perjudicar a la Agricultura. 2.ª Modificar el art. 1.º de los estatutos declarando potestativo de la Junta Directiva el señalamiento de la población donde hayan de reunirse asambleas ordinarias.

De don Juan Mir Saura: pedir al Ayuntamiento de Agricultura de don Alfonso algunos ejemplares vacunos de raza ibérica, para cederlos a los socios que lo soliciten.

De don Guillermo de Olives Soler: pedir a la misma Escuela algunos de cordones de raza *churra*.

De don Antonio Roca Vares: pedir que se estudie la propagación del cultivo del algarróbio y del *heliantus tuberosum*, vulgo *topinambur* como farras (talles y hojas) y comestible (tubérculo).

De don Francisco Soler Vinent: pedir que se establezca un premio anual de 100 pesetas y dos de menor cantidad para el apicultor y labrantines respectivamente, que se conduzcan a juicio de un jurado, atendiendo obtar a los premios más que los sean socios ó pertenecan a fincas de ellos.

De don Antonio Victory Talland: pedir que se solicite el establecimiento de tres parcelas de sementales, en lugar de una que hoy disfruta solamente la isla.

De don Juan Síntes: pedir a los Ayuntamientos de la isla que consigan en presupuesto una partida para subvencionar anualmente un Concurso feria de ganados y productos agrícolas, que se celebrará el punto que designe la Junta Directiva de la Cámara.</

EN LA AUDIENCIA

Expedición de billetes falsos

JUICIO POR JURADOS

Esta mañana ha tenido lugar en esta Audiencia la vista de la causa seguida contra Antonio Coll y Antonio Vallés, acusados del delito de expedición de billetes falsos.

El Sr. Fiscal acusa al Coll de haber intentado expender un billete de cien pesetas que le había entregado el Vallés, como así mismo acusa a este de haber expandido otros billetes falsos.

Las defensas niegan la responsabilidad criminal de sus defendidos, y solicitan la libre absolución.

Forman el tribunal los Sres. Jimeno, Quintana y Verdú. El ministerio público está representado por el abogado fiscal Sr. Azpilliceta y las defensas corren a cargo de los Sres. Pou (D. J.) y Amengual.

Después de practicado el sorteo de los Sres. Jurados y de haberse dado lectura al hecho de autos empieza el

Examen de los procesados

Antonio Coll.—Natural de Pina, de 42 años de edad, afirma que vendió una marrana al procesado Sr. Vallés cobrando el importe en billetes de 100 ptas. Algún tiempo después supo que corrían billetes falsos pero no sospecho que lo fueran los que le había dado el Vallés.

El Fiscal hace notar que en el sumario el procesado dijo que si sospecho que fuesen falsos aquellos billetes, por lo cual los hizo examinar en Sansellas.

El procesado contesta como entontado e inconsciente a las preguntas de las partes, y al hacerse otra pregunta, es acometido de un accidente, teniendo que ser auxiliado e interrumpida su declaración.

Antonio Vallés.—De 26 años de edad natural de Sansellas, declara que por cuenta de un catalán se dedicaba a la compra de ganado de cerda, pero que ignora si compró al otro procesado y si le pagó en billetes de cien pesetas. El dinero con que efectuaba las compras lo recibía de los catalanes y de un hermano que en la actualidad se halla en América.

Contesta al fiscal que el procesado Coll fué a casa del declarante para decirle que el billete de cien pesetas era falso y que suponía debía haberse dado el al comprarle las cerdas. El declarante le con testó que el dinero lo recibía de la compañía y que por tanto no podía cambiárselo.

Prueba testifical

Miguel Mercadal.—Jefe de Estación de Sta. Eugenia, conoce al procesado Vallés y al catalán José Bagné y afirma que vio varias veces como este último entregaba a aquel dinero para la compra del ganado de cerda.

Barbóloé Flor.—Igual declaración que el testigo anterior. Dice también que nunca ha oído decir que nadie se quejase de que fuesen falsos los billetes del Vallés.

Antonio Oliver.—También vendió una marrana al Vallés y en pago de ella le dió dos billetes de cien pesetas que luego resultó ser falso uno de ellos, cuando la guardia civil se lo ocupó.

Cita varias personas que estaban presentes cuando el Vallés le pagó la marrana.

Antonio Oliver.—Estaba presente cuando se efectuó el pago que ha citado el testigo anterior y lo hizo en dos billetes de cien pesetas.

Juan Caldentey.—Efectuó también algunas compras por cuenta del Bagné.

Juan Garau.—Carece de interés su declaración.

Defensa del Coll

Jacinto Garau.—Es el cajero de la tienda «La Palmera» y afirma que el procesado Coll fué a su casa a comprar una manta, y antes de efectuar el pago suplicó al testigo que le mirase si era falso un billete de cien pesetas, a lo cual le contestó que era falso. Pocos momentos después entró un inspector de policía y detuvo al Coll incautándose del billete.

Miguel Sureda.—Es alcalde pedáneo

de Pina y tiene al procesado Coll en muy buen concepto.

Juan Ferragut.—Juez municipal de Pina, tiene también al Coll en buen concepto.

Son renunciados los demás testigos de la defensa del Coll.

Defensa del Vallés

Barbóloé Llabrés.—Declara que el Vallés es hombre de crédito y de muy buena fama en Sansellas.

Sebastián Florit, Pedro J. Mulet, José Oliver, Felipe Ballester, Antonio Oliver y Juan Cervera declaran todos ellos sin influencia afirmando la buena conducta del Vallés.

Prueba documental

Se da por reproducida leyéndose tan solo el parte de la policía dando cuenta de la detención del Coll y de su declaración en la inspección.

Se retira la acusación

El Sr. Fiscal en vista de la falta de pruebas retira la acusación en contra de los dos procesados.

Gacetillas

Se han anunciado subastas de fincas de varios contribuyentes morosos vecinos de Manacor y Artá.

Se ha concedido retiro para esta provincia al capitán (E. R.) don Miguel Gomis, al auxiliar mayor de Administración Militar don Antonio Colom Singala, al carabinero Pelayo Calonge Gil y a los guardias civiles Jaime Amengual Banzá y José Ribas Mari.

El Sr. Gobernador civil ha recibido del Ministro de la Gobernación un telegrama recordándole que autorizada por el Ministro de Fomento la exposición internacional de Higiene, Artes y Oficios y Manufacturas, ésta tendrá lugar en Madrid en los meses de Septiembre y de Noviembre próximos.

En Lluçmayor han sido puestos a disposición del Juzgado dos sujetos que amenazaron de muerte con un revólver a otro individuo a quien culpaban de haberles quitado un saco de tabaco de contrabando.

El domingo día 16 se extravió un pendiente de diamantes en forma de estrella. La persona que lo haya encontrado puede pasar por esta administración y se le dirá quien es su dueño, el que gratificará el hallazgo.

El sexteto Segura ejecutará esta noche en el café La Alhambra el siguiente programa:

- 1. Gavota «La Alhambra»—Pomar.
2. Preludio del «Anillo de hierro».—Marqués.
3. «La Verbena de la Paloma» fantástica.—Bretón.
4. «Cavatina».—Raff.
5. Allegretto 7.ª Sinfonía.—Beethoven.

En la central telefónica de esta ciudad se hallan detenidos por no encontrar a sus destinatarios los siguientes telegramas: Marine Giti a García, Legrogrie, comercio, Tarragona a Ballester.

Los capitanes y primeros tenientes de ingenieros que deseen asistir a las próximas escuelas prácticas de aerostación, lo salicitarán del E. M. central antes del día 20 del presente mes.

Los elegidos serán un capitán y tres subalternos, y recaerá la elección en dos que hayan asistido a tales ejercicios sin obtener el título de piloto, y dos que comiencen esta especial instrucción.

Los individuos que en Cuba pertenecieron al primer batallón expedicionario de Saboya, pueden reclamar sus actuales pendientes de pago de la comisión liquidadora correspondiente, establecida en Madrid.

En Barcelona se halla dispuesto para salir con dirección a Mahón el vapor Correo de Cartagena.

En el vapor Belver han sido embarcadas diez preciosas gallinas y un gallo «Minorque» que con esmero cultivaba nuestro amigo don Antonio de P. Pericás en su Parque de avicultura Villa Margarita.

Dichas aves van consignadas al rico propietario de Barcelona D. Ignacio Girón para su explotación avícola de Castell del Remy, y fueron adquiridas en su último viaje a esta capital con motivo del Congreso Agrícola de Manacor.

Han sido numerosos los niños que hoy de manos del Ilmo. Sr. Obispo han recibido la Confirmación, en la parroquia de San Miguel.

Mañana llegará procedente de Marsella el vapor Isleño.

Por la Sanidad Marítima hoy han sido despachados para Gandia el laúd Joven Maria y para Cartagena la polacra goleta Nueva Teresa.

A las seis y media de esta tarde ha salido para Barcelona el vapor Belver.

En el mes de Septiembre el Prelado conferirá órdenes mayores y menores, cuyos actos tendrán lugar en la Catedral.

Hoy han fundeado el vapor Miramar procedente de Barcelona, el laúd Carmen de Gandia y el Cabrera del puerto de su nombre.

Ayer tarde llegaron al puerto de Palma la corbeta Rosa de Cardiff y el laúd N. S. del Carmen de Gandia.

La Gaceta publica una real orden del Ministerio de la Guerra, resolviendo una consulta de la comisión mixta de reclutamiento de Barcelona, en el sentido de que sea respetada la firmeza de las resoluciones que, con anterioridad a la real orden de 8 de Mayo último, hubieran recaído a favor de mozos a quienes fué aplicada la gracia del real decreto del mes de Junio anterior, y que por equidad, esta gracia sea aplicada en igual medida, ó sea con arreglo a la real orden de 7 de Febrero último dictada por el ministerio de la Gobernación, a los demás mozos que estén en paridad de casos.

Coqueluche, catarros, tos ferina y toda clase de Tos de los niños, se curan radicalmente con el anticatarral Roselló.—Frasco, UNA peseta. Depósito: farmacia Obrador, Palma.

DENTIFRICOS BOSCH, ELIXIR a base de MENTOL, TIMOL y quina JAPON. Lo mejor para la dentadura, calma el dolor de muelas y deja la boca fresca y perfumada. PRECIO: Frasco con cepillo ptas. 2'25 frasco. Frasco sin cepillo 1'75. Frasco mediano 1 peseta. De venta: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y Perfumatorias. Depósito general, farmacia BOSCH, Manacor.

Por Real Orden del 3 de Enero del corriente año han sido declaradas de uso reglamentario en los buques y establecimientos de la armada las «Sales naturales purgantes de Mediana de Aragón.»

Esta honrosa distinción, no concedida a ningún otro purgante, demuestra la superioridad de las «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» sobre todos sus similares. El manantial de la Sociedad anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragón» es el único en el mundo que por su caudal inagotable permite extraer de sus aguas, por evaporación espontánea, las Sales naturales sulfatado-sódicas-ligníticas-magnesianas cuyas virtudes medicinales tan justa fama han alcanzado en España y en el Extranjero.

Lotería Nacional

Sorteo del día 19 de Junio

En la Administración de Loterías número 1, plaza de Cort, se hallan de venta los siguientes números: 16.759 y 60, 20.091 al 20.100, 21.062 al 21.070, 24.065 al 24.088, 25.981, al 26.000, 28.461 al 28.470.

A 5 pesetas el décimo

Obras de Benavente

Los Malhechores del Bien. El susto de la Condessa. Cuento inhumano. La sobresalienta.

Las tres obras en un tomo 3'50 pesetas. De venta en la Librería Tous, P. de Cort 14 y 16

Jaime Hernández

PINTOR SAN MIGUEL 21, PALMA

Se hacen toda clase de trabajos en pintura, al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea a 5 pesetas balcon, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación del papel a 1 real rollo. Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.

Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró, calle de Barcelona, 13, Corresponsales en toda la Península. GRAN COMPETENCIA

Baños

Ha quedado abierto al público el Baño de Miramar, sito en el arrabal de Santa Catalina, frente a San Magin.—Comodidad, aseo, esmerado servicio.

D. Migue Fernando Obrador

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDO

Anuncia a su clientela su regreso de París y tener ya su despacho abierto a las horas de costumbre de (9 a 1).

Plaza de Quadrado núm. 26—2.º

Puertas de acero onduladas

CONSTRUCTORES Agustí, Marcet y Martorell, Barcelona.

Para su venta, CERRAJERÍA DE BOSCH OLMOS 148—Palma.

Se alquila

La celda número 3 del corral de la ex-cortaja de Valldemosa, propiedad de D. Francisco Mateu (Vietam). Informes, Carrió núm. 7, Palma.

Lechería

La Mallorquina

Calle de la UNION y plaza del MERCADO 87

Expendición de leche de inmejorable calidad, anta, manteca fresca y salada, queso, etc., etc. ESPECIALIDAD DE LA CASA

Leche espumosa, muy agradable y de fácil digestión para los enfermos sujetos al régimen lacteo. SUCURSAL: Santo Espíritu 8.

Se sirve a domicilio mañana y tarde.

Embaladores

Se venden varias jaulas para embalar muebles. Dirigirse Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia 10.

Bolsillos de plata

Se necesitan buenas oficiales. Mucho trabajo. Se pagan bien. Informes a J. G. Centro de Anuncios, plaza de Sta. Eulalia, 10, Palma.

Terrenos para vender

A pocos pasos del caserío de San Español en la carretera de San Rapiña, se venden solares con vistas al mar, propios para fincas de recreo a plazos ó al contado (libre de gravámenes).

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS MILITARES

Dirigida por los primeros tenientes de Infantería

Sres. CABOT y TORRES

SECCION PRIMERA

Asignaturas del bachillerato indispensables para la carrera militar.

SECCION SEGUNDA

Preparación completa para el ingreso en las Academias militares.

Para más detalles diríjanse Rubí 14—1.º ó Serriá 20—1.º de 12 a 1 y de 2 a 3 tarde.

Vinos legítimos

No dejéis de probar los legítimos moscatels y jereces, vinos rancios, rancietes, tintos y blancos.

Moscatal de 1 a 2 pesetas litro. Jerez de 1 a 2 pesetas id.

Embotellados de 1'25 a 4 pesetas botella. Santo Cristo, 4

Curación de la Tos

PASTILLAS J. MIRÓ

Espectorantes y calmantes de la TOS. Farmacia y Laboratorio de J. Miró.—Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil 2.

ANEMIA FALTA DE FUERZAS, CILIOS PALIDOS, DEBILIDAD, etc. curadas radicalmente por el

HIJERO BRAVAIS

Todas farmacias. Folleto gratis, 130, R. Lafayette, París

Revistas de Modas

El Espejo de la Moda, 2 pesetas. Toilettes Parisiennes, 3 ptas.

THE LADY, 1'50 id.

De venta en la Librería de J. TOUS P. de Cort

Más telegramas

Conferencia de la Paz

Madrid 18 (11'45 m.)

La Haya.—El secretario del Consulado español Sr. Spottorno ha sido comprendido como delegado en la conferencia internacional.

Los delegados españoles están satisfechísimos de las atenciones que se les han dispensado.

Las cédulas

Madrid 18 (11'45 m.)

En la Gaceta de hoy se inserta un Real decreto disponiendo que, para el impuesto sobre las cédulas del ejercicio corriente, rijan las cuotas de la creada de décimas adicional, vigente en el año 1906.

El crimen de la calle de Tudescos

Madrid 18 (11'45 m.)

En el Juzgado hoy se ha hablado de determinaciones importantes que se han tomado relativas a la cuestión del crimen de la calle de Tudescos.

Se asegura que con este motivo el asunto será sensacional y hará cambiar la marcha del sumario.

Disgusto de Alemania

Madrid 18 (11'45 m.)

Berlin.—La prensa de esta capital también se ocupa extensamente del tratado franco-anglo-hispano. Los importantes periódicos coinciden en que el punto de mira del acuerdo de Francia, Inglaterra y España, lo es Alemania cuya nación rehúsa del tratado con disgusto.

Desgracia en Tarragona

Madrid 18 (11'45 m.)

Tarragona.—En el embarcadero de una cantera se desplomó una piedra de gran tamaño causando la muerte de uno de los obreros que allí trabajaban. Otros tres trabajadores han quedado heridos gravemente.

Actitud de los soldados

Madrid 18 (11'45 m.)

Un telegrama de Montpellier dice que los soldados del Regimiento de Infantería núm. 100 han saqueado el campo y han silbado a los oficiales, para de esta manera protestar de que no se conceda la amnistía a sus compañeros que se sublevaron.

Fallecimiento de Muro

Madrid 18 (11'45 m.)

A las siete y 35 minutos de esta mañana, ha fallecido el diputado republicano Sr. Muro.

El conflicto vitícola en Francia

Madrid 18 (11'45 m.)

Montpellier.—En este término continúa en el mismo estado el conflicto creado por los viticultores. Los soldados de la guarnición están irritadísimos con motivo de las excesivas precauciones que con ellos se toman.

Sobre el convenio.—Juicios de la prensa inglesa.

Madrid 18 (11'45 m.)

El tratado de Francia, España e Inglaterra es tratado preferentemente en las altas esferas. Los grandes periódicos de Londres dedican mucho espacio a comentar el convenio.

Insisten en que los acuerdos en dicho convenio contenidos son pacíficos.

«El Morning Post» añade por su parte que estos acuerdos no deben preocupar a Alemania salvo en el caso que atenten contra el «statu quo» existente sobre el Mediterráneo.

Voto particular—Interpelación Soriano.

Madrid 18 (2'15 t.)

El diputado Sr. Berlanga presentará,

en la sesión que celebrará esta tarde el Congreso, un voto particular en el informe sobre la ley de alcoholes reformando los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º

El batallón republicano Sr. Soriano anuncia que, en la sesión de hoy, interpelará al Gobierno apoyando las quejas que formula la prensa contra distintos proyectos.

LA SITUACION POLITICA

Ausencia comentada

Madrid 18 (11'45 m.)

La ausencia del Sr. Montero Ríos en la reunión celebrada ayer por los liberales se ha traducido en indicios de próximas desavenencias; pero El Liberal de esta mañana se encarga de quitar toda importancia a dicha ausencia, pues que el Sr. Montero Ríos se halla conforme en la actitud que tome el señor Moret.

Question personal

Madrid 18 (11'45 m.)

Se asegura que hoy se resolverá el incidente que ha tenido lugar entre un diputado republicano y el director de un periódico de provincias.

No hay disgusto

Madrid 18 (11'45 m.)

El Liberal de hoy dice que el disgusto que existía entre los ministros de Fomento y de Gobernación, ha desaparecido.

Para ello, el Sr. Lacierva se ha allanado a retirar del proyecto de emigración, todo aquello que pudiera molestar al Sr. Gánzález Besada.

LO DE MARRUECOS

Imperiales que se refugian

Madrid 18 (11'45 m.)

Melilla.—Los imperiales refugiados en el Gurugú, se han refugiado en el campo español, para evitar una nueva derrota.

Esperase que en breve se desarrollará un serio combate.

Incendios—Muertos y heridos

Madrid 18 (11'45 m.)

Melilla.—En la escaramusa entre las tropas leales y rebeldes, vencieron éstas. Los rebeldes incendiaron varias casas de la población de Mazuga.

Hubo tres muertos y varios heridos.

LA BOLSA

Madrid 18 (a las 4 t)

(URGENTE)

Interior contado 83'00

Interior fin de mes 83'02

Amorizable 5 por 100 100'70

Banco de España 451'00

Compañía de Tabacos 407'00

Francos 11'85

Libras 28'12

Exterior de París 92'80

Fabra

3 reales 50 cartas y 50 sobres

Clase fina 4 reales caja

CLASES ESPECIALES

A 6, 8, 10, 12, 16 y 20 reales caja

Papel porcelana y papel violeta

a 2 PSETAS caja de 50 y 50

Librería de J. Tous, plaza de Cort 14 y 16

500.000 POSTALES

de las ISLAS BALEARES

en 250 millones

VENTAS AL POR MAYOR

Postales fototipia el 100 4 ptas.

Id. id. el 1.000 30 »

Id. id. el 10.000 250 »

Fototipia superior, clase Hauser y Menet el 100 6 »

Id. id. el 1.000 50 »

Id. id. el 10.000 450 »

Doble fototipia verde, clase superior el 100 7 »

Id. id. el 1.000 60 »

Id. id. el 10.000 550 »

Iluminadas a mano el 100 12 »

Id. id. el 1.000 100 »

Id. id. el 10.000 900 »

Librería de J. Tous, plaza de Cort 14 y 16

prácticamente

de la Asocia...

Vapores Directos

Línea de las Antillas
Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Sabana, Guantánamo, Manzanillo, Cienfuegos y Santiago de Cuba saldrá de este puerto el día 30 de junio el magnífico vapor

JUAN FORGAS

NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible se replica a los señores cargadores pasen inmediato aviso de la carga que desean embarcar.

Línea de la América del Sur
Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día de el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puertos.
Para más informes dirigirse a los Sres. Martínez y Planes, San Juan 20, Palma, únicos representantes de la Compañía.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman a la primera pastilla

El Menthol que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

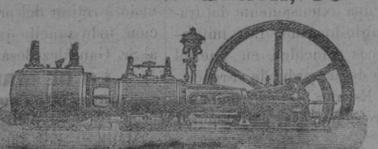
Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipatróticas o atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, oedémica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laríngeo, en las toses convulsivas tan perniciosas, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando a la garganta en tal situación y frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pasadas 195.—En Palma, Doctor Valenzuela, depositario.

UDO STEINBERG, ingeniero

Barcelona Bruch, 56

Motores a gas Máquinas a vapor



Kappel Engelhart

Venta exclusiva para las Baleares
MATERIAL Y MAQUINARIA ELÉCTRICA

Siemens--Schuckert

Estómago

Curación radical e infalible de sus enfermedades, desde la simple inapetencia hasta las más rebeldes dispepsias y digestiones difíciles ó anormales, acompañadas de pesadumbres, dolores, desarrollo de gases, vómitos alimenticios, diarreas, etc., etc., mediante el empleo de los

Polvos del Dr. JULIUS MERC

EXENTOS DE CALMANTES O NARCÓTICOS

Remedio heroico desconocido hasta ahora en España. Preciosa adquisición de la ciencia médica.—Precios 4 pts. frasco.

De venta.—En Palma de Mallorca, Farmacia Valenzuela, plaza de la Cuartera 14.—Mahón: Honorio Pons, Arrivaleja 4.—Valencia: Hijos de Blas Cuasta plaza del Mercado.—Madrid: Gayoso, Arenal 2.—Barcelona: viuda Alsina, Pasaje Crédito, 4.—Zaragoza: vda. Jordán, p. Mercado y principales farmacias de Europa y América.

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERRA

DEPILATORIO INGLÉS

MARCA Y NOMBRE REGISTRADOS

Este admirable preparado posee la propiedad de hacer desaparecer en pocos minutos el pelo ó vello de cualquier parte del cuerpo en que se aplique. Despojado del arsénico, no pue de como los antiguos depilatorios perjudicar la salud más delicada; no produce escozor ni incomodidad de ninguna clase por fino que sea el cutis.

Exigir el título «Sociedad Farmacéutica Española» en todas las especialidades del Dr. Formiguerra

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de especíacos de España

Oficinas: Ronda S. Pedro 4—Barcelona



ANTES

á los enfermos que sufrían de TOS CRÓNICA, RONQUERA, ASMA, BRONQUITIS CRÓNICA, CATARROS BRONCO-PULMONARES y demás afecciones del aparato respiratorio; se les recomendaba ir a las montañas y permanecer algunas horas en medio de un bosque de pinos, eucaliptos, etc., etc., con el fin de respirar el aire impregnado de los principios volátiles HOY gracias á los adelantos de la ciencia, sin que desprenden estos vegetales, pero más resultado dejando disolver paulatinamente en la boca una de las famosas

Pastillas Balsámico-Pectorales I. Freixas Romera

A base de Brea, Bálsamo Tolú, Savia pino, Terpinol y Eucaliptol

Doce años de grandioso éxito.—Recomendadas por los médicos del estado estero

1'50 pesetas caja—Venta al por mayor Centro Farmacéutico

Farmacías José F. Ray, Bolsería.—La Salud, Plaza de Palou y Coll.—Mayol, Sindicato, señor Mir, san Nicolás.—Viuda de Palou, La Paz.—Droguería Boscana, plaza de Cort 8.—Marina de la Baleárica.—Farmacia Central, Santa Catalina.

FUERA BRAGUEROS

Hernias (truncaduras)

Se garantiza su curación sin operación medicación interna. Dirigirse á D. J. Carras, calle de Diputación 300, entrede Barcelona.

Dinero

por papeletas de ampeño, papel del Estado, cal, alhajas, ropas, muebles y toda clase de efectos.

Venta diaria de libros, muebles y ropa

Despaig 40, Casa de Préstamos Santa Catalina

Exito

Nada de vanas ilusiones. Con el uso oportuno, se res las causas y la salud. Pídase en las Farmacias.

Nunca las cápsulas perruvianas Borell

han dejado de curar pronto y radicalmente las HEMORRAGIAS (purgaciones) Goserreas as y demás afecciones de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

36 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias en Palma á la de D. Juan Valenzuela Plaza de la Cuartera.

RENOMBRADOS MEDICAMENTOS

MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

PARA LAS ESTREOHECES URETRALES URETRITIS PROSTATITIS CISTITIS CATARROS DE LA VEJIGA

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin fastidios consecuentes, con los **CONFITES COSTANZI**, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de han hecho necesario el cambio del **DEPOSITO** para España, lo propio que de la Farmacia de su preparador

Grau Ynglada

á la Rambla del Centro, 39 (junto al Crédit Lyonnais) Barcelona, lo cual se hace público para conocimiento de sus numerosos favorecedores.

De venta: En Palma, en las Farmacias de D. Juan Valenzuela, D. Ignacio Forteza y principales.

Consultas médicas, todos los días, contestaneo gratis y con reserva las que se hacen por escrito, debiendo dirigirse las cartas al señor Director del Consultorio Médico, Rambla del Centro, 39, Barcelona.

Almacenes Herederos de Buenaventura Fuster

Plaza de Coll 9.^o, 9.^o, y 9.^o PARADA DEL TRANVIA

GRAN BARATURA en todos los artículos de la casa por reforma del local

Para que el público pueda convencerse de la veracidad del anuncio detallamos algunos géneros de los más usuales.

VICHIS, completo surtido para trajes y blusas de Señora á precios verdaderamente regalados.

INDIANAS á 7 reales el corte de 5 canas—BATISTA á 8 reales el corte de 5 canas.

LISTADO varias clases á 2'40 reales casa.

TELAS de hilo y sus similares; inmenso surtido, todo á precios de fábrica.

GRANDES EXISTENCIAS en Semis-cotonés á 2 reales cana.

GANGA VERDAD—Cortes Isnilla, para trajes Caballero desde 15 reales en adelante.

Servicios de la Comp. Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico
El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cuba y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico
El día 26 de junio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor MONTEVIDEO, directamente para New York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba á Isla de Santo Domingo, Trinidad, admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia
El día 11 de junio saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor MONTERRAT directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon de donde salen los vapores el 12 de mayo para Sabanailla, Curacao, Puerto Caballo y La Guaira, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y nocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carapana, Coro y Oruro con trasbordo en Puerto Caballo y para Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas
El día 22 junio saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias de ALICANTE, directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, y Malasia, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Matra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires
El día 3 de julio saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVEDE, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo
El día 25 de junio Barcelona y el 30 de Cádiz al vapor SAN FRANCISCO, por Fernando Póo, con escala en Osablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger
Salidas de Cádiz, lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger, martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros. A quien la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato amable, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de mayo de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía encargada de trabajar en Ultramar los Muestrarios que se sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Para más informes, dirigirse al representante de la Compañía, P. de Antonio Maura, A.

Americanas alpaca confeccionadas

Desde 6 PESETAS hasta el precio que se desee.

Mal de Piedra

Curación segura y rápida del MAL DE PIEDRA, arenillas, cálculos de la vejiga, riñones ó hígado, retención de orins, reumatismo gotoso, etc., con las Píldoras Disolventes del Doctor Harl Van Hamberg.

PRECIO 3 PESETAS CAJA

Depósitos: Farmacia Valenzuela y Centro Farmacéutico. De venta, en las principales farmacias y droguerías.

Pelo ó Vello

Desaparece con una sola aplicación del Depilatorio Inglés por acción instantánea y sin causar la más ligera irritación en la piel.

Venta en las principales farmacias, perfumería y droguerías.

Depósito, Doctor Valenzuela, plaza de la Cuartera, Palma de Mallorca.

ALAMBIQUE ECONOMICO

Perfeccionado, de 3 litros capacidad, material fuerte, desmontable, con válvula de seguridad para la fabricación de espíritu, aguardiente, aguanas, esencias y licores. Precio 20 pesetas. De venta en Palma, P. Santa Catalina 10. Anuncios.

Representantes

Se necesitan en todos los pueblos de las Islas Baleares para un género de actualidad y de fácil venta. Dirigirse por carta á instrucciones prácticas Escud liera 58 principal 2.ª Barcelona.

Madrazo

Con leche de 15 días se como en casa de la criatura.—Informes, Carmen 24-4.º

Buen sueldo

y con independencia podrán ganar trabajando pocas horas al día en su propia casa, por su cuenta ó mia. Artículo nuevo, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordá, plaza san Miguel, 1, Barcelona (B), acompañando á la carta 30 centimos en sellos de franqueo. Faltan agentes Representantes.

Venta

De una máquina y caldera á vapor con tres molinos y tres juegos de piedras fogueras en muy buen estado. Informará calle Boteria 6, Palma.

Carruajes

Se vende una galera de seis asientos, un buech jardinería y un carruaje todo en muy buen estado.—Informes, calle del Carmen 24

Blenorracia

Agua y extracto de la vejiga, etc. Se curan con el nuevo medicamento francés.

CAPSULA VALTHY DE GERASPOTO

Frascos 5 pesetas en todas las farmacias. Agencia para España 69 calle Balmes, Barcelona.

Maravilloso específico

Para el dolor de MUELLES. Frasco 5 pesetas. De venta, farmacias y droguerías.

Se venden

Un motor de caballo y medio un charret, modernos Informes, Salud Terreno

Máquina de hacer medias

Se desea comprar una que esté en buen estado. Ofertas á la plaza del Temple número 12, Palma.

Se vende

Una casa de rentas con tres plantas, en el barrio de Rusiñol sin número esquina á la calle de Monteray (Arabal) Informes en la oficina

Una máquina

Para la fabricación de hielo, sistema británico con toda su instalación en perfecto estado, producido por horas de 25 á 30 kilos. Se venderá en condiciones vanajas. Informes y detalles dirigirse á R. Coll, Barri 11, Barcelona

mal contenida y el odio pronto á estallar.

—Me parece haberlo dicho ya que á ellos no les correspondía nada, porque mi padre desheredó á mi hermano.

—Y nuestro hermano no se revolvió contra aquella injusticia porque no tenía dinero para tirar á la calle. Pero yo soy bastante rico para darme ese capricho.

El marqués se puso en pie, pálido, activo, con los ojos encendidos.

—¿Me habéis llamado aquí como un amigo y después me intimáis á la guerra?—exclamó.

El duque se había levantado también, y miraba frente á frente al marqués.

—Os he hecho una proposición, que no habéis aceptado. Pretendéis que despidiera de mi casa á vuestros sobrinos; yo en cambio invocaba para ellos vuestra generosidad. Aquellos pobres han sido despojados, robados, han vivido siempre en la miseria, mientras vos gozáis de su patrimonio tranquilamente.

—Su padre rehusó la pensión que yo le ofrecía.

—Hizo bien. Vuestra oferta era cosa diáfana por el corazón, pero hubiera sido mucho mejor que en vez de la bolsa hubierais abierto los brazos á nuestro hermano y sus hijos.

—Según vos, pues—exclamó con voz sorda,—el duque tendría una hija ilegítima?

—No lo sé seguro, lo sospecho.

—¿Por qué tenéis esa sospecha?

—Por algunas cosas que he oído contar del duque, y sobre todo, por un nombre que se dice pronunciaba muy á menudo: el nombre de Dora.

La expresión del rostro de Santerno se hizo espantosa. Parecía que la demencia peligrosa abría su alma, dominar aquella noble inteligencia; pero fué un momento. Se pasó ambas manos por la frente, como si quisiera apartar de sí los ardientes pensamientos, y exclamó con calma siniestra:

—¿Quién puede decir que le ha oído pronunciar el nombre? Yo no lo he oído nunca de sus labios.

—Acaso me hayan engañado—dijo el marqués levantándose de nuevo, y esta vez para despedirse;—despedaos si os he molestado; espero que quedaremos amigos.

Rolando había recuperado su sangre fría y extendió la mano al gentilhomme.

—¿Nos veremos pronto?—preguntó vivamente.

—Apenas haya reflexionado acerca de la proposición que me habéis hecho.

—¡Oh! yo confío en vuestra alma, en

—¿Según vos, pues—exclamó con voz sorda,—el duque tendría una hija ilegítima?

—No lo sé seguro, lo sospecho.

—¿Por qué tenéis esa sospecha?

—Por algunas cosas que he oído contar del duque, y sobre todo, por un nombre que se dice pronunciaba muy á menudo: el nombre de Dora.

La expresión del rostro de Santerno se hizo espantosa. Parecía que la demencia peligrosa abría su alma, dominar aquella noble inteligencia; pero fué un momento. Se pasó ambas manos por la frente, como si quisiera apartar de sí los ardientes pensamientos, y exclamó con calma siniestra:

—¿Quién puede decir que le ha oído pronunciar el nombre? Yo no lo he oído nunca de sus labios.

—Acaso me hayan engañado—dijo el marqués levantándose de nuevo, y esta vez para despedirse;—despedaos si os he molestado; espero que quedaremos amigos.

Rolando había recuperado su sangre fría y extendió la mano al gentilhomme.

—¿Nos veremos pronto?—preguntó vivamente.

—Apenas haya reflexionado acerca de la proposición que me habéis hecho.

—¡Oh! yo confío en vuestra alma, en